

14cm

15cm

GNO**Clorhidrato de Morfina 30-60 mg**

Industria Argentina

Venta Bajo Receta y Decreto Oficial.

FORMULA:

Cada comprimido de 30mg contiene:

Morfina HCl 30mg

Excipientes: lactosa monohidrato, celulosa microcristalina, povidona, estearato de magnesio, eritrosina laca alumínica.

Cada comprimido de 60 mg contiene:

Morfina HCl 60mg

Excipientes: lactosa monohidrato, celulosa microcristalina, povidona, estearato de magnesio, verde 2769, laca alumínica.

ACCION TERAPEUTICA:

Analgésico.

POSOLOGIA Y FORMA DE ADMINISTRACION:

La dosis oral usual para un adulto es de 7,5 a 30 mg. de morfina cada 4 horas o como lo indique el médico. Si la dosis inicial de morfina es insuficiente (el paciente continua con dolor), la dosis debe ser gradualmente incrementada hasta lograr una analgesia aceptable.

Individualizacion de la dosis: La individualización de la dosis es la clave para el éxito de la terapia con morfina. La dosis debe ser individualizada de acuerdo al metabolismo de cada paciente, a su edad, sus enfermedades, pero fundamentalmente a su respuesta a la morfina.

CONTRAINDICACIONES:

Hipersensibilidad a la morfina, insuficiencia o depresión respiratoria, depresión severa en el SNC, ataque de asma bronquial, falla cardíaca secundaria a la enfermedad

crónica pulmonar, arritmias cardíacas, hipertensión cerebroespinal o intracraneal, tumor cerebral, alcoholismo agudo, delirium tremens, desórdenes convulsivos, después de la cirugía del tracto biliar, sospecha de cuadro abdominal agudo quirúrgico, anastomosis quirúrgica, uso concomitante con inhibidores de la monoaminoxidasa (MAO) o dentro de los 14 días de haberlos suspendido.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Con la administración repetida de morfina puede ocurrir dependencia física y su uso puede estar asociado con el desarrollo de dependencia psicológica.

Se debe utilizar con precaución en casos de enfermedad pulmonar obstructiva crónica y en pacientes que tienen una reserva respiratoria disminuida, hipoxia, hipercapnia o depresión respiratoria.

Embarazo: La morfina no debe ser usada en mujeres embarazadas antes del trabajo de parto, a menos que los beneficios potenciales sobrepasen los posibles peligros.

El uso seguro en el embarazo antes del trabajo de parto no ha sido establecido con respecto a posibles efectos adversos en el desarrollo del feto.

Como la morfina se excreta por la leche materna, puede ocurrir una depresión respiratoria en los recién nacidos.

La morfina puede disminuir las habilidades físicas y mentales requeridas para el cumplimiento de tareas potencialmente peligrosas tales como conducir un auto u operar una máquina.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS.

Con depresores del SNC, IMAO, antidepresivos tricíclicos.

Durante el uso de la morfina, los pacientes no deben ser medicados con analgésicos narcóticos agonistas-antagonistas, porque se puede reducir el efecto analgésico o precipitar síntomas de abstinencia.

ACCIONES COLATERALES Y SECUNDARIAS.

Las más frecuentemente observadas son sedación, náuseas, vómitos, constipación y transpiración.

Las acciones menos frecuentemente observadas son debilidad, dolor de cabeza, agitación, euforia, nerviosismo, rigidez muscular, desorientación, trastornos visuales, insomnio, sequedad de boca, anorexia, retención de orina, urticaria, prurito, taquicardia, bradicardia, palpitaciones, hipotensión, hipertensión.

SOBREDOSIFICACION:

La sobredosis importante de morfina, como la de todos los analgésicos estupefacientes, se caracteriza por depresión respiratoria, extrema somnolencia progresando al estupor o coma, flacidez de la musculatura esquelética, piel fría y humeda y algunas veces bradicardia e hipotensión. En sobredosis severa, pueden ocurrir apnea, colapso respiratorio, paro cardíaco y muerte.

Tratamiento: Debe estar dirigido a restablecer el intercambio respiratorio adecuado, a través de la provisión de una vía respiratoria adecuada y del establecimiento de ventilación asistida y controlada. La naloxona es el antídoto específico contra la depresión respiratoria resultante de sobredosis o de sensibilidad inusual a estupefacientes. Una dosis apropiada de este antagonista debe ser administrada (0,4mg IV) mientras simultáneamente se le practica la resucitación respiratoria.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los Centros de Toxicología:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez:

(011) 4962-6666 / 2247

Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777

Hospital Fernández: (011) 4808-2600

ALMACENAMIENTO:

Mantener el envase bien cerrado, protegido de la luz y fuera del alcance de los niños.

PRESENTACION:

GNO 30mg: Envases conteniendo 10, 20 y 50 comprimidos.

GNO 60mg: Envases conteniendo 10, 30 y 50 comprimidos.

Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica.

Especialidad Medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N° 45.505.

Dirección Técnica: Marcelo Rizzo - Farmacéutico



Santos Dumont 4744 - (1427) Ciudad de Buenos Aires

1204080-4-0521

frente

dorso